Superintendencia de Notariado y Registro

Bogotá, D.C. 15 de enero de 2025

Señora,
Amanda Sánchez Calderón
Gerente de Proyecto
Consorcio P&Y Gestión A.R.
Contrato No. 2062 de 2024.
Bogotá.

Referencia: Notificación de revisión y control de calidad del Acta No.**8** de los Antecedentes Registrales de los Expedientes de Matricula Inmobiliaria en los procesos de validación de producto terminado digitalización e indexación, FUID, Hoja de Control, almacenamiento y rotulación correspondientes a la ORIP de QUIBDO intervenidos en el marco del contrato 2062 de 2024, suscrito con Consorcio P&Y Gestión A.R. (-En adelante -Consorcio A.R.-).

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el proceso de control de calidad adelantando por el grupo designado por la Supervisión de la SNR, realizado los días, 14 y 15 de enero de 2025, con relación a los Antecedentes Registrales de los Expedientes de Matricula Inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ORIP QUIBDO y dando cumplimiento a lo descritos en el numeral 3.2.4 del Anexo Técnico del contrato 2062 de 2024, suscrito con Consorcio P&Y Gestión A.R. (-En adelante -Consorcio A.R.-). Hace entrega del Acta No. **8** correspondiente a **32,86** Metros Lineales contenidos en **100 cajas X300**, con una cantidad de **197.155** folios almacenados en **1.110** carpetas. A lo cual se realiza la revisión de una muestra aleatoria de **200** expedientes de registro de matrícula inmobiliaria.

Teniendo en cuenta los procesos técnicos de validación de digitalización e indexación, FUID, hoja de control, Realmacenamiento y rotulación adelantados por el contratista Consorcio A.R., se evidencia lo siguiente en el proceso de revisión:

- El total de la muestra revisada NO cumplió con los atributos de calidad, (Digitalización e indexación, FUID, hoja de control, Realmacenamiento y rotulación) estipulados en el anexo técnico, se evidenciaron errores de legibilidad, integridad, metadata, FUID, hoja de control, rótulos de caja y rótulos de carpeta.

Por lo anterior, según lo registrado en el formato de chequeo individual y de productos, y luego de revisar la totalidad de los Expedientes de Registro de Matricula Inmobiliaria seleccionados en la muestra aleatoria, arrojo un resultado de **NO CONFORMIDAD** de un **74%** de la muestra tomada. Por lo anterior el Lote No.**8** revisado es **RECHAZADO**.

Cordialmente

Carlos Andrés Muñoz Patiño
Supervisor
Grupo Gestión Documental – SNR.

Mauricio Orlando Rincón Hernández
Profesional Especializado Tipo C.
Grupo Gestión Documental – SNR.

Elaboro: Cristhian Camilo Rua Aponte– Técnico Nivel 2 -
Anexos: Aval ANS Lote No.8 – Digitalización e Indexación Expedientes ORIP QUIBDO